

80441

Riohacha 6 de noviembre 2025

Contraloría General de la República - SGD 06-11-2025 17:27
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0133336 Folio Anexo 0 FA:0
ORIGEN: 80441 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA / VANEZA CRISTINA DIAZA
APONTE
DESTINO: 811114 DIRECCIÓN FINANCIERA / WILSON CRUZ CAMARGO
ASUNTO: CERTIFICACIÓN FACTURA MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO RP NO.148625 DEL
OBS

2025IE0133336



Doctor
Wilson cruz CAMARGO
Dirección Financiera
Contraloría General de la República

Asunto: Factura electrónicas PR No. 3244 CONTRATO GUJ-MC-04-2025, con Registro presupuestal No.148625 del 2025-05-13 mantenimiento aire acondicionado.

Para su conocimiento y fines pertinente le envío facturas **electrónicas** relacionada con el contrato **No GUJ-MC 04-2025**, suscrito por **LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y PROAIREX SAS** correspondiente acciones de mantenimiento de preventivo y correctiva del aire acondicionado de Gerencia Departamental Colegiada de la Guajira, con sus respectivos anexos.

Atentamente,



Vaneza Cristina Daza Aponte
Gerente Departamental Gerencia Colegiada de la Guajira

**Factura Electrónica De Venta****PR No. 3244**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764095466701 que habilita desde PR 3001 hasta PR 4000. Vence 2027-07-10

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4754 10.00 X 1000

Nit: 900575347

Calle 14 N° 11 - 03 Valledupar

Tel.: 300 8003883 - 5901022

Mail: gerencia@proairex.co

CLIENTE: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NIT / CC : 899999067 2

DIRECCIÓN: Cra 69 #44-35

TELÉFONO: 5187000

CIUDAD: Bogota D.C.

NOTA: #S26-01-01;GUJ-MC-04-2025;Alicia.tejeda@contraloria.gov.co#S

FECHA FACTURA: 24/10/2025

FECHA VENCIMIENTO: 24/10/2025

FORMA DE PAGO: Credito

VENDEDOR: DIANIS YANITH MARIN ORTIZ

ORDEN DE COMPRA: ORDEN DE SERVICIO:

TÉCNICO:

Página 1 de 1

Item	Código	Descripción	U Medida	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Total
1	00801	Mantenimiento Preventivo Mini Split	Und.	10	280.000	0%	2.800.000
2	00807	Mantenimiento Preventivo Aire Cassette	Und.	4	400.000	0%	1.600.000
3	00824	Mantenimiento Fan Coil	Und.	15	400.000	0%	6.000.000
4	88843	Mantenimiento unidad condensadora	Und.	4	1.650.330	0%	6.601.320
5	88844	Sistema independiente cuarto electrico	Und.	1	280.000	0%	280.000
6	41309502AIU	Administración	Und.	1	1.018.500	0%	1.018.500
7	41309503AIU	Imprevistos	Und.	1	1.018.500	0%	1.018.500
8	41309504AIU	Utilidad	Und.	1	1.209.000	19%	1.209.000

Total Items: 8

Valor en Letras

VEINTE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TREINTA PESOS M/CTE

Subtotal 20.527.320

Descuento 0

IVA 229.710

Total Factura 20.757.030

Observación:

Garantía en equipos, 12 meses por defecto de fabrica. Daños eléctricos y/o electrónicos no tienen garantía.

Estimado Cliente, enviar sus SOPORES DE PAGO al correo contabilidad@proairex.co para identificar su pago y mantener al día su cartera

Para pagos Cta Ahorro N° 197 63080415 de Bancolombia a nombre de PROAIREX SAS**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 24/10/2025 11:18:11

Firma Responsable _____

Recibido Por _____

CERTIFICACION PAZ Y SALVO Y/O APORTES PARAFISCALES

CARLOS ANDRES LACOUTURE ARMENTA, identificado con cédula de ciudadanía No 15.171.324 expedida en Valledupar, en calidad de Representante Legal de la empresa **PROAIREX SAS**, identificada con NIT 900.575.347-2, CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que he cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, y los correspondientes a aportes parafiscales: Caja de Compensación Familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según Ley 789 de 2002 Artículo 50 y Ley 828 de 2005 Artículo 1.

Del mismo modo certifico que he realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria.

Certifico además que a la fecha no hay saldos a mi cargo derivado de los aportes parafiscales y seguridad social a que estoy obligado de conformidad con las normas vigentes.

Expedido en Valledupar a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2025.



CARLOS ANDRES LACOUTURE ARMENTA
Representante Legal /
PROAIREX SAS
Nit: 900575347-2
Dirección: CL 14 11 03
Barrio Loperena - Valledupar



YECENIA ISABEL MEJÍA CHINCHILLA
REVISOR FISCAL
T.P. 270550-T

CONSTANCIA SUPERVISIÓN CONTRATO GUJ-MC-04-2025

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO VRF MARCA TOSHIBA PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE LA GUAJIRA, UBICADA EN LA CARRERA 15 No 14B-49 DE LA CIUDAD DE RIOHACHA.

Yo, **ALBERTO DARIO HENRIQUEZ OROZCO**, en calidad de Supervisor del Contrato GUJ-MC-04-2025 suscrito con PROAIREX S.A.S., certifico que el contratista cumplió con el segundo mantenimiento preventivo y correctivo establecido en el contrato. Asimismo, ejecutó parte de las actividades del mantenimiento correctivo, incluyendo:

- Suministro de tarjetas electrónicas PCB INVERTER MCC 1595 y MCC 1687 (CARRIER-TOSHIBA) para el modelo MMY-MAP1206 (Slave y Master).
- Suministro de tarjeta PCB FAN MOTOR MCC 1610 (CARRIER-TOSHIBA) para los modelos MMY-MAP1206, 1406 y 1606.
- Servicio técnico especializado (CARRIER-TOSHIBA) durante tres días relacionado al cambio de tarjetas electrónicas en las unidades condensadoras del sistema HVAC #2 y válvula manejadora.

Estas actividades se realizaron conforme a las obligaciones pactadas con la Contraloría General de la República, por lo que se autoriza el pago correspondiente.

Suscrito en Riohacha, a los 24 días del mes de octubre de 2025.



ALBERTO DARIO HENRIQUEZ OROZCO
Supervisor

Proyectó: Idelmis Quintero
Apoyo a la supervisión CGR

LA GERENTE DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE LA GUAJIRA

CERTIFICA:

Que se recibió a satisfacción el el segundo mantenimiento preventivo y correctivo establecido en el contrato No. GUJ-MC-04-2025, aasimismo, se ejecutaron las siguientes actividades del mantenimiento correctivo:

- Suministro de tarjetas electrónicas PCB INVERTER MCC 1595 y MCC 1687 (CARRIER-TOSHIBA) para el modelo MMY-MAP1206 (Slave y Master).
- Suministro de tarjeta PCB FAN MOTOR MCC 1610 (CARRIER-TOSHIBA) para los modelos MMY-MAP1206, 1406 y 1606.
- Servicio técnico especializado (CARRIER-TOSHIBA) durante tres días relacionado al cambio de tarjetas electrónicas en las unidades condensadoras del sistema HVAC #2 y válvula manejadora.

Suscrito en Riohacha, a los 27 días del mes de octubre de 2025.

Vaneza C Daza A.
VANEZA CRISTINA DAZA APONTE
Gerente Departamental de La Guajira

Proyectó: Idelmis Quintero
Apoyo a la supervisión CGR